002037

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 406/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Jalisco Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco, 26 de julio de 2021

05 AGO 2021
RECIBIDO
Dirección General de Verificación y Control de Obra

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación **No. 037/2015** comunicada mediante el oficio **No. 0917/DGVCO-DOD-T/2015**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "**Construcción de empedrado en la calle principal de la localidad de la Estacada, primera etapa en el municipio de Mazamitla, Jalisco",** con un monto total de la obra de **$1´290,000.00,** bajo el número de contrato **SIOP-OTMI-AD-617-609-01/13;** a cargo de la empresa **Proagua Construcción S. de R.L. de C.V.,** le informo que **no se encontraron observaciones,** en la revisión correspondiente a las estimaciones de la **No. 01** a la **No. 04;** con un monto comprobado de **$1´290,000.00,** así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".**

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

21 JUL 30 10 29
Oficio y 4 copias Araceli G.

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-100/2021

c.c. M.V.Z. José Daniel Chávez Moreno.- Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla, Jalisco.- Portal 5 de mayo No. 4, Col. Centro C.P 49500.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja. - Coordinador General de Atención a Auditorias de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
26 JUL 2021
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
05 AGO 2021
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

RAHP/LMGO/lbmg*

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470